# "AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS" "2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003 LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

# RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 041-2019-A/MPMN

Moguegua, 16 de Enero de 2019.

VISTO:

El Oficio N° 007-2019-GRMOQ/G de Registro N° 1901186-2019 de fecha 09-01-2019, del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Moquegua.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 del 26-05-2003;

Que, el Artículo 24º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el Primer Regidor hábil que sigue en su propia Lista Electoral;

Que, el Alcalde Provincial de "Mariscal Nieto" se ausentará de la localidad durante los días jueves 17 y viernes 18-01-2019, a fin de viajar a la Ciudad de Lima conjuntamente con el Equipo Técnico, para exponer ante la Presidencia de la República y el Consejo de Ministros, sobre los Proyectos priorizados por la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto" y además, realizar gestiones Municipales;

Que, en consecuencia es necesario encargar el Despacho de la Alcaldía Provincial de "Mariscal Nieto" de acuerdo a Ley;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 de fecha 26-05-2003 y Ley N° 8230 del 03-04-1936;

## SE RESUELVE:

Encargar el Despacho de la Alcaldía Provincial de "Mariscal Nieto", a la Sra. Regidora ROXANA JESSICA CHURATA CONDORI, durante los días 17 y 18 de Enero de 2019 y en tanto dure la ausencia del Alcalde Provincial de "Mariscal Nieto".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ALCALDIA OF

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE







